



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reconquista, 20 SEP 2023

VISTO la solicitud presentada por la Secretaría de Extensión Universitaria para que se autorice el dictado del curso de "Ajedrez" en la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), y

#### CONSIDERANDO

Que es parte de la misión de la Universidad inserta en el medio brindar respuestas a las necesidades de capacitación continua de la comunidad en general.

Que las actividades de capacitación se deben estructurar de acuerdo con lo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del curso de "Ajedrez" por la FRRQ, según se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 152/2023

FRRQ
LSV
FMC
BEM

Ing. BRIAN MÖSCHEN  
DECANO

Ing. FRANCO CABAS  
Secretario Académico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

ANEXO

Res del CD N° 152/2023

- 1- DENOMINACIÓN DEL CURSO  
AJEDREZ
- 2- DEPARTAMENTO RESPONSABLE  
Secretaría de Extensión Universitaria.  
Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.
- 3- DURACIÓN  
3 meses.
- 4- CARGA HORARIA  
26 hs.
- 5- DESTINATARIOS DEL CURSO  
Personas con interés en aprender la disciplina, mayores de 18 años
- 6- CUPO  
Min 6 – Max 40
- 7- CERTIFICACIONES A OTORGAR  
Participación o Aprobación según corresponda.
- 8- CAPACITADOR  
Dr. Alfredo Sebastian Segado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

9- FUNDAMENTACIÓN

Se encuentra consolidado que, tanto al corto plazo como al largo plazo, la práctica constante del Ajedrez, entendido como deporte y emanación de la cultura, llevan al jugador a tener una capacidad especial de razonamiento y planificación general, ya que es una forma de estudio mediante la utilización de la técnica lúdica. Esto posibilita un margen de progreso personal, tanto consciente como inconsciente, lo cual puede favorecer el proceso



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

cognoscitivo del alumnado. Quienes más debe inculcarse la práctica del Ajedrez son los jóvenes estudiantes, quien están en una etapa formativo profesional, siendo que las cualidades de este deporte pueden contribuir al fortalecimiento de esta.

10- OBJETIVOS DEL CURSO

Incorporar técnicas y estrategias pertinentes a la disciplina.  
Aportar al crecimiento cultural y social.  
Fomentar la participación en torneos y eventos.

11- CONTENIDOS

Clases de ajedrez presenciales. Actividades, eventos y torneos, on line y presenciales.

12- MODALIDAD

Presencial.

13- INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

Evaluaciones parciales de opción múltiple y una evaluación final.

14- REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

Certificado de Asistencia para quien cumpla con 80 % de la carga horaria y pago de la totalidad de las cuotas.

Certificado de Aprobación: Además del cumplimiento del 80% de asistencia al curso, deberá aprobar con 60/100 ptos. las instancias de evaluación propuestas

15- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS

Juegos de ajedrez profesionales estilo Staunton y relojes digitales de ajedrez

16- BIBLIOGRAFÍA

"Manual de Ajedrez", "Lecciones Elementales de Ajedrez", "Fundamentos Elementales del Ajedrez Dinámico", "Defensa Siciliana Variante".